

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE IMPORTADORA MANTARAYA S.A.

Señores:
Accionistas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

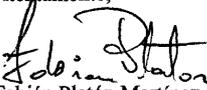
He revisado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados de la Empresa IMPORTADORA MANTARAYA S.A. IMPORTMANTARAYA, por el ejercicio fiscal terminado al 31 de Diciembre del 2009.

Mi revisión fue realizada de acuerdo a las disposiciones del art. 321 de la ley de Compañías. Como parte de la revisión efectúe pruebas del cumplimiento en los siguientes aspectos:

- El cumplimiento por parte de la Administración, de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- Que la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.
- Que la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados y normales.
- Que los Estados financieros, son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular, quedo de ustedes señores accionistas.

Atentamente,


Fabián Platón Martínez
Comisario

